

Memorando Nro. AN-CPNA-2026-0078-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2026

PARA: Sr. Giovanni Francisco Bravo Rodríguez
Secretario General

ASUNTO: REGISTRO DE VOTACIÓN SESIÓN No. 062-CEPPINNA-2025-2027 (Avocar conocimiento proyecto de ley)

De mi consideración:

Luego de extenderle un cordial y atento saludo, me dirijo a Usted de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 11 numeral 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, con el fin de remitir la votación de la moción: “Avocar conocimiento del PROYECTO DE LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA REFORZAR EL DERECHO A LA DIGNIDAD, REPUTACIÓN, HONOR E IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, presentado por la asambleísta Katherine Alexandra Pacheco Machuca y calificado por el Consejo de Administración Legislativa con Resolución No. CAL-NAOP-2025-2027-273” presentada por la Asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez.

Para ello, en mi calidad de secretaria relatora de la Comisión, CERTIFICO.- Que la moción presentada por la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez: “Avocar conocimiento del PROYECTO DE LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA REFORZAR EL DERECHO A LA DIGNIDAD, REPUTACIÓN, HONOR E IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, presentado por la asambleísta Katherine Alexandra Pacheco Machuca y calificado por el Consejo de Administración Legislativa con Resolución No. CAL-NAOP-2025-2027-273”, fue aprobada en la sesión No. 062-CEPPINNA-2025-2027, de 07 de febrero de 2026, en el Pleno de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas Niños y Adolescentes con la votación de las y los Asambleístas: Janeth Paola Cabezas Castillo, Raúl Arturo Chávez Núñez del Arco, Ronal Eduardo González Valero, Mónica Estefanía Palacios Zambrano, Ricardo Armando Patiño Aroca, Johnny Enrique Terán Barragán, Alejandro Lorenzo Vanegas Cortázar y Rebeca Viviana Veloz Ramírez, con la siguiente votación: AFIRMATIVO: OCHO (08). AUSENTES: Dina Maribel Farinango Quilumbaquin y Mireya Katerine Pazmiño Arregui DOS (02). NEGATIVO: CERO (00). ABSTENCIÓN: CERO (00).

Asimismo, certifico que el documento adjunto al presente memorando es el documento descargado del sistema curul electrónica.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Memorando Nro. AN-CPNA-2026-0078-M

Quito, D.M., 08 de febrero de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Erika Eliana Intriago Guerra
SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- votacion_1004358.pdf
- an-vrrv-2026-0016-m.pdf

Copia:

Sr. Abg. Jorge Enrique López Terán
Prosecretario General



Sesión Nro. 62

Avocar conocimiento del PROYECTO DE LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA REFORZAR EL DERECHO A LA DIGNIDAD, REPUTACIÓN, HONOR E IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, presentado por la asambleísta Katherine Alexandra Pacheco Machuca y calificado por el Consejo de Administración Legislativa con Resolución No. CAL-NAOP-2025-2027-273."

Votación definitiva

2026-02-07 12:29

	VELOZ VIVIANA	CHAVEZ RAUL	
CABEZAS PAOLA	FARINANGO DINA	GONZÁLEZ RONAL	PALACIOS MÓNICA
PATIÑO RICARDO	PAZMIÑO MIREYA	TERÁN JOHNNY	VANEGAS ALEJANDRO

TOTAL	10
PRESENTE	8
AUSENTE	2
SI	8
NO	0
BLANCO	0
ABSTENCION	0

Nro.	Curul	Asambleísta	Voto
1	4	FARINANGO QUILUMBAQUÍN DINA MARIBEL	AUSENTE
2	8	PAZMIÑO ARREGUI MIREYA KATERINE	AUSENTE
3	1	VELOZ RAMÍREZ REBECA VIVIANA	SI
4	10	VANEGAS CORTAZAR ALEJANDRO LORENZO	SI
5	9	TERÁN BARRAGÁN JOHNNY ENRIQUE	SI
6	5	GONZÁLEZ VALERO RONAL EDUARDO	SI
7	3	CABEZAS CASTILLO JANETH PAOLA	SI
8	7	PATIÑO AROCA RICARDO ARMANDO	SI
9	2	CHAVEZ NUÑEZ DEL ARCO RAUL ARTURO	SI
10	6	PALACIOS ZAMBRANO MÓNICA ESTEFANÍA	SI

Memorando Nro. AN-VRRV-2026-0016-M

Quito, D.M., 07 de febrero de 2026

PARA: Sra. Mgtr. Erika Eliana Intriago Guerra
Secretario Relator

ASUNTO: Moción SESIÓN No. 062-CEPPINNA-2025-2027

De mi consideración:

Conforme el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que establece que las y los asambleístas podrán presentar mociones a través del Sistema de Gestión Documental, me permito presentar la siguiente moción:

“Avocar conocimiento del PROYECTO DE LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA REFORZAR EL DERECHO A LA DIGNIDAD, REPUTACIÓN, HONOR E IMAGEN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, presentado por la asambleísta Katherine Alexandra Pacheco Machuca y calificado por el Consejo de Administración Legislativa con Resolución No. CAL-NAOP-2025-2027-273.”

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Rebeca Viviana Veloz Ramírez
ASAMBLEÍSTA

